

Montesquieu

SOLO  
PARA  
ABOGADOS

Guía Jurídica  
de diario  
LA HORA  
Teléfono 503 266  
QUITO

ROBERTO  
MEDINA  
ZAMBRANO  
Abogado

GUAYAZUL 1470  
SAN BLAS - 4TO. PISO  
- OF. 414  
Teléfono 511 378  
QUITO

memario presentado. Téngase en cuenta el castigo judicial señalado, así como la autorización otorgada a su abogado defensor. El Lic. César Torres Dávila, funcionario de la Agencia de Quito, actúa como Secretario adjunto en la sustanciación de la presente causa. NOTIFÍQUESE: El Dr. Luis Alberto Vera C., Jefe de la Agencia de Quito del C.N.R.H. Lo que comunico al público para los fines de Ley consiguientes, previniéndoles a los interesados la obligación de señalar castigo judicial para notificaciones posteriores.  
Lic. César Torres Dávila,  
SECRETARIO ADJUNTO DE LA  
AGENCIA DE QUITO DEL C.N.R.H.  
la/446

**INVENTARIOS**

R. del E.  
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.  
CITACION JUDICIAL PARA LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SR. GONZALO JOSE FRANCISCO GARCIA CORDOVA CON LA DEMANDA DE INVENTARIOS  
PROPUESTA POR MARIA DEL PILAR MONTERO SERRANO VDA. DE GARCIA  
JUICIO: INVENTARIOS No. 910-95/W/L  
ACTOR: MARIA DEL PILAR MONTERO SERRANO VDA. DE GARCIA  
DEMANDADOS: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SR. GONZALO JOSE FRANCISCO GARCIA CORDOVA.  
CUANTIA: INDETERMINADA  
TRAMITE: ESPECIAL  
PROVIDENCIA  
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA QUITO, 26 de junio de 1995.- Las 9:50. VISITOS: En virtud del sorteo realizado avoco conocimiento de la presente causa.- En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley; por lo que se la acepta el trámite solicitado. En consecuencia se dispone la formación de inventario sobre los bienes de los bienes dejados por el Sr. Gonzalo José Francisco García Córdova, para lo cual los interesados en esta causa nombrarán sus peritos en el término de cinco días.- Provéase la Curaduría de los bienes de García Montero para lo cual se tomará en cuenta las opi-

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TUBACON DEL ECUADOR TUBERIAS, ACCESORIOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Se comunica al público que TUBACON DEL ECUADOR TUBERIAS, ACCESORIOS Y CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 1'300.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 6 de octubre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.0230 de 23 Ene. 1996. El capital actual de S/ 2'000.000,00 está dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 23 Ene. 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

la/450

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA NUTRINSA S.A. POR LA DE FRITOLAY ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía NUTRINSA S.A. va a proceder a cambiar su denominación por la de FRITOLAY ECUADOR S.A. en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 27 de noviembre de 1995.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de tres días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad, dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 23 Ene. 1996.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

la/449